

CC.OO.

14 DICIEMBRE

PARO GENERAL DE 24 HORAS

PÁRALES LOS PIES

LLAMAMIENTO CONJUNTO CC.OO. - U.G.T.

Desde hace una década los trabajadores y trabajadoras españolas han practicado una política de responsabilidad que hizo posible la consolidación del sistema democrático, el saneamiento de la economía y el incremento de la productividad. En todo momento los sindicatos demostraron su plena voluntad de diálogo y negociación. Ahora, cuando se ha producido una mejoría de la situación económica, cuando las empresas y los bancos obtienen grandes beneficios, los trabajadores exigimos el establecimiento de prioridades sociales durante años postergadas, que si siempre ha sido justas, hoy resulta de todo punto escandaloso que sean negadas.

En esa línea, los sindicatos hemos venido planteando al Gobierno y empresarios, en las mesas negociadoras convocadas recientemente, la necesidad de crear más empleo dotándolo de la máxima estabilidad, introducir imprescindibles reformas en nuestro marco institucional, modernizar el sistema de relaciones laborales y mejorar las condiciones de parados, pensionistas, empleados públicos y, en general, del conjunto de los trabajadores.

Pero el acuerdo no ha sido posible por la cerrada intransigencia de un Gobierno empeñado en la defensa de intereses empresariales y en llevar a la práctica medidas profundamente regresivas y contrarias a los intereses de amplios colectivos, entre los que se encuentran, precisamente, los más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Esa política, antisocial e insolidaria del Gobierno y los empresarios, implica algunas de las más graves agresiones sufridas por los trabajadores y trabajadoras desde la restauración de la democracia.

NOS OPONEMOS A:

— El intento de aplicar un nuevo contrato de inserción discriminatorio para los jóvenes, que supondrá:

- No crear empleo, sino precarizarlo.
- No formar a los jóvenes, sino explotarlos.
- Sustituir a los trabajadores fijos, aumentando los beneficios de los empresarios.
- Condenar definitivamente al resto de los parados.

— Una regresiva subida de las pensiones para 1989, que se ha pretendido legitimar con la firma de una asociación no sindical y que anuncia el incumplimiento del programa electoral de equiparación en esta legislatura de las pensiones mínimas al S.M.I.

— La negativa a reparar las consecuencias del grave error cometido en la previsión de inflación para este año, con el resultado de un deterioro en el poder de compra de más de ocho millones de personas, entre pensionistas, desempleados subsidiados, trabajadores sujetos al salario mínimo y empleados públicos.

— El espectacular incremento en las diferencias salariales entre la gran mayoría de los trabajadores y los directivos y altos cargos de las empresas.

— La quiebra del sistema público de colocación con el práctico desmantelamiento del INEM como organismo tutelar de la contratación laboral.

— El favorecimiento de la utilización especulativa de los excedentes empresariales.

— La degradación de servicios públicos y prestaciones sociales (Seguridad Social, vivienda, sanidad, enseñanza), de cuya ineficacia se perjudican los sectores más desfavorecidos.

— El incumplimiento del compromiso asumido en materia de cobertura y la puesta en cuestión del propio sistema de protección social a los desempleados.

— La realización de otras prácticas antisindicales y contrarias a elementales principios democráticos tales como:

- Negación del derecho de negociación colectiva y de cláusula de garantía salarial a los empleados públicos.

- La intolerable injerencia del poder público para frustrar acuerdos entre sindicatos y organizaciones empresariales.

- La coincidencia entre Gobierno y empresarios para no reconocer los dos puntos de revisión de los salarios establecidos en los convenios.

- La imposición de topes salariales.

Entendiendo que esta situación implica socavar los cimientos sobre los que debe asentarse una sociedad que busca el bienestar, hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos, ciudadanas, trabajadores, trabajadoras, así como asociaciones y organizaciones juveniles y cívicas en general, para que apoyen y participen en movilizaciones convocadas.

Por todo ello

EXIGIMOS :

— Retirada del llamado «contrato de inserción» para jóvenes y puesta en marcha de un plan general de empleo que favorezca la creación de puestos de trabajo suficientes y su estabilidad; garantizando para los jóvenes formación, condiciones laborales dignas y cobertura.

— Recuperación de al menos dos puntos de poder de compra perdido en 1988, como consecuencia del error en la previsión de inflación, para los afectados por los presupuestos generales y los sujetos a la negociación colectiva.

— Incremento de la cobertura de los parados hasta el 48 por 100, así como la puesta en marcha de un sistema de protección en el medio rural que equipare a los trabajadores del campo con los demás.

— Equiparación de las pensiones mínimas al S.M.I. y mejora del poder adquisitivo de todas las pensiones.

— Reconocimiento del derecho pleno a la negociación colectiva de los funcionarios y aumentos reales en sus retribuciones.

— Establecimiento de cláusulas de revisión para los colectivos cuyas rentas se fijan en los Presupuestos del Estado.

— Incrementos reales de los salarios y establecimiento de un salario mínimo general de convenio aplicable a todos los trabajadores sin discriminación por razón de sexo o edad.

— Regulación por Ley de los beneficios empresariales que asegure su orientación hacia la creación de empleo.

— Amparo a los trabajadores temporales: igualdad de salarios y derechos, control sindical de las contrataciones y consolidación en el empleo.

— Medidas de reparto de trabajo a través de la reducción de la jornada laboral y de la edad de jubilación, fomentando los contratos de relevo y eliminando las horas extraordinarias.

Los sindicatos, en consecuencia, hacen un llamamiento a todos los ciudadanos/as, trabajadores/as, para que, en uso de nuestros derechos constitucionales:

— Participemos en los actos sectoriales y territoriales que se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre.

— Apoyemos las acciones de protesta de las organizaciones juveniles y, especialmente, la marcha sobre Madrid, convocada para el día 1 de diciembre.

¡TODOS AL PARO GENERAL DE 24 HORAS EL 14 DE DICIEMBRE!

Todos a las manifestaciones del día 14 de diciembre y en Madrid el día 16 de diciembre

JOVEN: Por el derecho a un trabajo digno.

MUJER: Por la incorporación al empleo sin discriminación.

DESEMPLEADO: Por un plan de empleo para todos.

PENSIONISTA: Por pensiones suficientes.

EVENTUAL: Por la igualdad y estabilidad en el trabajo.

FUNCIONARIO: Por el derecho a la negociación colectiva.

TRABAJADOR: Por el reconocimiento de la dignidad de tu trabajo.

TODOS POR UNA POLITICA FAVORABLE A LA MAYORIA SOCIAL



UNION REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS
DE CASTILLA - LEON